

**EE, UU. (Texas) Shaka Sankofa, antes llamado Gary Graham, de raza negra, de 38 años de edad**

Está previsto que Shaka Sankofa, antes llamado Gary Graham, sea ejecutado el 22 de junio del 2000 por un asesinato que cometió cuando tenía 17 años. Shaka Sankofa, que actualmente tiene 38 años, ha pasado más de la mitad de su vida en el pabellón de los condenados a muerte de Texas y, en 1993 y 1999, llegó a estar a tan sólo unas horas de ser ejecutado.

Shaka Sankofa ha admitido haber cometido otros delitos violentos en 1981, en la misma época en la que se cometió el asesinato por el que fue condenado a muerte, pero siempre ha mantenido su inocencia respecto a ese crimen. No obstante, independientemente de su inocencia o culpabilidad, su condena es ilegal en virtud del derecho internacional humanitario, que prohíbe la aplicación de la pena de muerte para los delitos cometidos por menores de 18 años.

El 13 de mayo de 1981, Bobby Lambert, de raza blanca, recibió un disparo por la espalda efectuado por un varón negro en el aparcamiento de un centro comercial de Houston, en lo que pareció ser un intento de robo. Una semana después, Gary Graham fue detenido por unos cargos de robo y agresión que no guardaban ninguna relación con aquel homicidio. Una semana más tarde, Graham fue acusado del asesinato de Lambert al ser identificado por un testigo presencial del crimen.

Durante la fase del juicio en la que debía determinarse su inocencia o culpabilidad, la única prueba que se presentó contra Gary Graham fue la declaración de un testigo presencial. Sin embargo, después del juicio se descubrieron pruebas que ponían seriamente en duda la fiabilidad de ese testimonio esencial e indicaban que los defensores de oficio con los que Graham contó durante el juicio no le brindaron una defensa adecuada. Amnistía Internacional ha documentado numerosos casos de defensas terriblemente deficientes en casos de pena capital en Texas a los que los tribunales de apelación no han puesto remedio. En este caso, los abogados defensores parecieron dar por sentado desde el principio que su cliente era culpable a causa de su implicación en otros delitos violentos. En 1993, el investigador de la defensa realizó una declaración jurada en la que decía: «Como desde el principio consideramos que Gary era culpable, no prestamos a su caso la atención que normalmente dedicábamos a los casos que nos asignaban. No teníamos tiempo para preocuparnos por un cliente culpable, y yo me habría sentido incómodo intentando encontrar pruebas que demostraran su inocencia. Puede parecer injusto, pero es lo que sucedió».

Los abogados defensores no investigaron la credibilidad de la testigo clave ni entrevistaron a otros testigos presenciales del crimen, ninguno de los cuales ha identificado a Gary Graham como el autor de los disparos, a pesar de que vieron al criminal mejor que la testigo que declaró. Al menos dos de esos testigos han asegurado que Graham no es el hombre que disparó a Bobby Lambert. Además, los abogados que defendieron a Graham en el juicio no citaron a ningún testigo que presentara una coartada para su cliente. Cinco personas han declarado que Gary Graham estaba con ellas a varios kilómetros de distancia en el momento del asesinato. Sin embargo, los tribunales de apelación han dictaminado que estos testigos no son fiables, a pesar de que su testimonio no ha llegado a presentarse ante un tribunal público.

**INFORMACIÓN GENERAL**

Estados Unidos es casi el único país del mundo que ejecuta a personas por delitos que cometieron cuando eran menores de 18 años. Desde septiembre de 1997 se ha ejecutado a ocho menores en todo el mundo, siete de ellos en Estados Unidos (el octavo fue ejecutado en Irán). La prohibición mundial de usar la pena de muerte contra menores está tan ampliamente aceptada, y hay tantos Estados que se han adherido a ella, que se ha convertido en un principio del derecho internacional consuetudinario, vinculante para todos los países independientemente de los tratados que hayan ratificado.

Desde 1973, 87 presos han sido liberados de los pabellones de condenados a muerte de Estados Unidos tras descubrirse pruebas que demostraban su inocencia. Entre los factores que contribuyen a estas condenas erróneas se encuentran la asistencia

letrada inadecuada, una conducta indebida por parte de la policía y los fiscales, y el uso de pruebas físicas y testimonios poco fiables.

En Texas, el gobernador sólo puede conceder el indulto si la Junta de Indultos y Libertad Condicional lo recomienda. No obstante, el gobernador Bush está facultado para conceder una suspensión de treinta días, y no cabe duda de que puede ejercer su influencia sobre los miembros de la Junta para que presten atención especial a un caso, como hizo con Henry Lee Lucas, cuya condena fue conmutada a causa de las serias dudas que existían sobre su culpabilidad. El gobernador Bush ha declarado repetidamente que sólo impedirá una ejecución cuando existan dudas sobre la culpabilidad de un condenado. En virtud del derecho internacional, también el gobierno federal está obligado a detener esta ejecución. Si desean más información sobre la pena de muerte en Estados Unidos, consulten *El futuro, traicionado. La pena de muerte: marzo de 1998 - marzo de 2000* (AMR 51/03/00/s, de abril del 2000).

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea, en inglés o en su propio idioma, utilizando sus propias palabras pero tomando como guía los siguientes puntos:**

- expresando honda preocupación porque está previsto que Shaka Sankofa, antes llamado Gary Graham, sea ejecutado por un delito que cometió cuando tenía 17 años;
- señalando que su condena a muerte y su ejecución prevista constituyen una violación del derecho internacional consuetudinario, vinculante tanto para Estados Unidos como para Texas;
- manifestando indignación porque Estados Unidos ha llevado a cabo siete de las últimas ocho ejecuciones de menores que han tenido lugar en el mundo. Pueden señalar que, en 1997, China, que ejecuta a más personas que cualquier otro país del mundo, abolió el uso de la pena capital contra personas que fueran menores de 18 años en el momento de cometer su delito; con ello, buscaba cumplir sus obligaciones internacionales;
- expresando preocupación porque siguen existiendo serias dudas sobre la culpabilidad de Shaka Sankofa respecto al crimen por el que fue condenado a muerte;
- subrayando la preocupación generalizada que existe en Estados Unidos sobre los errores en las condenas a muerte, preocupación que ha llevado al gobernador de Illinois a suspender las ejecuciones en su estado;
- haciendo constar que el gobernador Bush ha manifestado reiteradamente que no permitirá que se ejecute a personas sobre cuya culpabilidad existan dudas;
- instando a que se impida esta ejecución y se conceda a Shaka Sankofa el indulto.

**LLAMAMIENTOS A:**

Junta de Indultos y Libertad Condicional de Texas

Texas Board of Pardons and Paroles  
PO Box 13401, Austin, TX 78711-3401, EE. UU.

**Fax: + 1 512 463 8120**

**Tratamiento: Dear Board Members / Señores  
Miembros de la Junta**

**Telegramas: President Clinton, Washington DC, EE. UU.**

**Tratamiento: Dear Mr President / Señor Presidente**

Gobernador de Texas

The Honorable George W. Bush  
Governor of Texas  
PO Box 12428, Austin  
TX 78711-2428, EE. UU.

**Fax: + 1 512 463 1849**

**Telegramas: Governor Bush, Austin, Texas, EE. UU.**

**Tratamiento: Dear Governor / Señor Gobernador**

Presidente de Estados Unidos

President Clinton  
The White House  
1600 Pennsylvania Avenue  
Washington, DC 20500, EE. UU.

**Fax: +1 202 456 2461**

Vicepresidente de Estados Unidos

Vice-President Al Gore

The White House

1600 Pennsylvania Avenue

Washington, DC 20500, EE. UU.

**Fax: +1 202 456 7044**

**Telegramas: Vice-President Gore, Washington DC, EE. UU.**

**Tratamiento: Dear Mr Vice-President / Señor Vicepresidente**

y a los representantes diplomáticos de Estados Unidos acreditados en su país.

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.**